



## **E** México acoge los aranceles como un eje central de sus ingresos

La Administración de Claudia Sheinbaum entrega al Congreso unos presupuestos marcados por el proteccionismo comercial



**EYANIR CHINEA**

México - 30 SEPT 2025 - 15:30 CEST



México prepara unos presupuestos que le permitan imponer aranceles a la importación en sectores sensibles de la economía, medida con la que espera obtener ingresos adicionales por 70.000 millones de pesos en el 2026. La iniciativa es un pilar fundamental del plan del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, que busca apalancar fuertemente el Paquete Económico del próximo año en la [recaudación de tributos](#), aunque sin introducir nuevos impuestos directos que puedan interpretarse como un golpe al bolsillo de los consumidores.

“La propuesta que se presentará prácticamente implica todos los sectores más sensibles de nuestra economía, la parte automotriz, manufacturas”, detalló Carlos Lerma, subsecretario de Ingresos en una rueda de prensa este martes, posterior a la [presentación en el Congreso del Paquete Económico](#) que contiene las previsiones del Gobierno. La iniciativa, que se hizo en conjunto con la Secretaría de Economía, será presentada ante los diputados en los próximos días, adelantó el funcionario. “Son más de 1.400 fracciones arancelarias”, añadió.



A pesar de haber sido afectado por la incertidumbre comercial de Estados Unidos, México ahora se decanta hacia una vía más proteccionista, argumentando que su industria local está debilitándose a causa de la masiva importación de bienes terminados a bajo precio o materias primas sin pagar los debidos gravámenes. También, en busca de fuentes hasta ahora no explotadas de recursos. No obstante, el equipo de Hacienda dijo que la regulación estará enmarcada en el derecho comercial internacional y los tratados vigentes, buscando desmarcarse del tono combativo que ha empleado el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para referirse a sus cambiantes políticas de intercambio.

El [secretario de Hacienda, Édgar Amador](#), confesó con franqueza que la entrega de la iniciativa se postergó por varias horas el lunes porque se demoraron en calibrar la sección arancelaria, destacando que deberán actuar con precisión para no provocar una subida de precios.

En un sentido general, las previsiones presupuestarias reflejan un contexto complejo marcado por el tibio desempeño, ante el agitado clima comercial y geopolítico: si bien se espera que la economía mexicana siga mostrando resiliencia, no llegará a ser pujante. Estos son los puntos clave del paquete para entender qué espera el Ejecutivo para el próximo año en materia económica:

## **Crecimiento moderado**

Amador dijo que el 2025 está en curso de terminar con un Producto Interno Bruto (PIB) de entre 0,5% y 1,5%, por debajo del pronóstico oficial inicial de al menos 2%, y más en línea con el consenso del mercado; ante lo que reconoció fue un impacto



derivado de las preocupaciones por las políticas de Trump, que afectaron el consumo y las inversiones. El año pasado, México tenía un arancel efectivo aproximado al 0,3% y este año tiene una perspectiva aproximada de 5%, que si bien no es óptimo, es mejor que en países que pagarán tributos a las importaciones de doble dígito.

Aunque industriales y analistas esperan una discusión prolongada y compleja, el despacho anticipa que México logrará apaciguar [la incertidumbre el próximo año, con el inicio de la revisión del TMEC](#). Por ende, proyecta un crecimiento de entre 1,8% y 2,8%.

## **Gasto en expansión**

El crecimiento también estará sustentado en el gasto público en infraestructura, inversión física y programas sociales, cuya asignación crecerá 14%. De hecho, Amador dijo que este año el Gobierno tuvo “que calibrar la política de gasto, para ayudar a que la economía mantuviera su solidez”. Esto movió la meta de reducción del [déficit fiscal](#) de 2025 de 3,9% a 4,3% del PIB. En 2026, Hacienda espera reducir el déficit a 4,1% del PIB, mientras proyecta sostenibilidad en los empleos y crecimiento real de las remuneraciones, para seguir motivando el consumo.

El gasto ascendería a 10,1 billones de pesos, con un crecimiento real de 5,9% real y una expansión en la inversión en trenes de pasajeros, carreteras y el programa público para construir 1,8 millones de casas en el sexenio.

[La inflación seguirá siendo el enemigo latente](#), pues si se desborda ante un encarecimiento de las importaciones –por la entrada de nuevos aranceles– o un exceso de liquidez, se restringirá aún más el consumo, el mayor componente del PIB. El



restringirá aún más el consumo, el mayor componente del PIB. El equipo financiero dijo que consideró este factor en su estudio y prevén un impacto único y de entre dos y tres décimas por aranceles.

Los precios se aceleraron ligeramente en agosto a una tasa anual de 3,57%, frente al 3,51% de julio. “La inflación podría seguir enfrentando presiones al alza en los próximos meses, tanto por factores cíclicos y estacionales dentro de sus componentes como por las recientes disrupciones comerciales”, dijo el equipo de análisis de la casa de bolsa GBM.

## **En busca de ingresos**

Los ingresos sumarían 8,7 billones de pesos, con un crecimiento real de 6,3%. Además de las entradas por tributos a las importaciones, se está considerando el impulso de la eliminación de la deducibilidad del impuesto con el que gozaban las [instituciones bancarias](#) en sus aportes al fondo de administración de depósitos (IPAB), de unos 10.000 millones de pesos.

También, el IEPS, el impuesto que grava las bebidas azucaradas y el tabaco aumentará considerablemente, reportando unos 41.000 millones de pesos adicionales, que irán a engrosar el presupuesto de salud. Probablemente, estas –junto a un aumento de los impuestos a los videojuegos violentos– han sido las medidas más comentadas en la jornada, tanto por opositores políticos, como por internautas y medios locales. El equipo económico reconoció en su encuentro con la prensa que no aspira a que los nuevos gravámenes reduzcan el consumo de bebidas azucaradas, ni tabaco, pero que sí ayuden a fondear los sistema de salud que requieren cada vez más recursos para atender enfermedades crónicas.

Al contrario, el IEPS de los combustibles seguirá sin cambios,



mientras se proyecta mantener anclado el precio de la gasolina el próximo año para reducir las presiones inflacionarias.

En la línea de aumentar la recaudación, la iniciativa propone aumentar la recaudación al incorporar herramientas digitales para facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, así como modernizar las aduanas, para elevar la recaudación en 5,7% a valor real interanual o un 15,1% del PIB. También, de ser aprobado legislativamente el proyecto, las *fintechs* se convertirán en agentes de retención de impuestos sobre la renta (ISR) y al valor agregado (IVA).

## **Pemex y su deuda**

La petrolera paraestatal sigue siendo clave para equilibrar las cuentas. Las contingencias vendrán por varios frentes: líneas presupuestales para cubrir los vencimientos programados y un plan de financiamiento y capitalización de la empresa, que está embarcada en una operación de recompra de deuda, enfocada principalmente en mejorar el perfil de los vencimientos. Según los resultados de la operación, podrán seguir programando nuevos vehículos financieros.

En cuanto al financiamiento apalancado por el banco estatal Banobras, para proyectos y pagos a proveedores, el equipo dijo que ya se están haciendo los primeros desembolsos y que se tocará la puerta de la banca comercial para que se unan al fondo de unos [250.000 millones](#) de pesos, lo más rápido posible.

No obstante, el retorno de esa inversión no parece estar asegurado tan rápidamente. Pese a que se espera una recuperación marginal de la producción petrolera de unos 80.000 barriles diarios, el ritmo de la extracción se mantendrá prácticamente estable en 1,79 millones de barriles al día, a un



precio estimado de 59,9 dólares por barril, frente a los 47,8 dólares proyectados por el mercado. Ese incremento mínimo aportaría ingresos petroleros reales adicionales de 1,9% respecto a 2025.

El proyecto de ley será discutido en el Congreso, que tendrá hasta el 20 de octubre para hacer cambios y aprobar la iniciativa.

[México acoge los aranceles como un eje central de sus ingresos | EL PAÍS México](#)